

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MECÁNICO REVISOR, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (OEP 2018 Y 2019), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El Tribunal designado por Resolución de 21 de abril de 2023 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (modificado por Resolución de 23 de mayo de 2023), para calificar las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Revisor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. de 28 de mayo de 2021), en sesión celebrada el 5 de octubre de 2023,

ACUERDA

Primero.- Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio de carácter práctico, que tendrá lugar en la fecha y lugar indicados a continuación:

Fecha: **17 de octubre de 2023**
Hora: **9:00 horas**
Localidad: **Teruel**
Ubicación: **Parque de Zona de Maquinaria**
Carretera de Alcañiz, nº 46. Teruel

Segundo.- Durante la celebración del mismo, deberán permanecer apagados los teléfonos, relojes, agendas, mp3 o cualquier otro aparato electrónico. En caso de urgencia, se facilita el teléfono de contacto del Centro donde se va a realizar el ejercicio 978 61 82 74.

Tercero.- Para el desarrollo del mismo, los aspirantes deberán acudir con calzado de seguridad y ropa de trabajo. Se recomienda disponer de guantes de seguridad.

Cuarto.- El ejercicio consistirá en la realización de dos pruebas prácticas, con una duración de 15 minutos cada una.

La Secretaria del Tribunal